ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Municipalidad de la Ciudad de Asunción*
*Dirección General de Administración y Finanzas*
*Dirección de Adquisiciones*

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Asunción, 26 de julio del 2013

Señor / es: INELEC S.A.
Dirección: Rojas Silva Nº 1269
Teléfono: 201-915
Presente:

De nuestra Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según cuadro de adjudicación, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES"**, correspondiente al proceso de Contratación Directa **ID Nº 260.899/13,** por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y por un monto máximo de Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones) IVA Incluido..

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que en la Carta de Invitación de fecha 03/06/2013, del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del contrato:

a) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Patente Comercial al día.
b) Fotocopia Autenticada por Escribanía de la Constancia de no adeudar IPS y/o Planilla de pago de Aporte Obrero del último pago al momento de la notificación de adjudicación o Constancia de no estar inscripto en IPS.
c) Declaración Jurada de garantía de Mantenimiento de Contrato 5% del monto total del Contrato
d) Original o copia autenticada de Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación e inhibición de bienes del propietario de la empresa o Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Director
Dirección de Adquisiciones

Jorge Martínez
29/07/13
09:00hs
CI: 4.327.595